**VERSION PÚBLICA SEGÚN EL ART. 30 DE LA LAIP, SE SUPRIME EL NOMBRE EN LA PARTE INTERMEDIA POR SER DATO PERSONAL E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ART. 6 Y 24 DE LA LAIP.**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° 320-2015**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las quince horas con doce minutos del día catorce de diciembre de dos mil quince, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **320** sobre:

1. ¿Qué es el Certificado Fitosanitario?

2. ¿Qué pasos hay que realizar para obtener el certificado fitosanitario?

3. ¿Cuánto se cancela para obtener el certificado fitosanitario?

4. ¿Cuánto tiempo se tarda para obtener el certificado fitosanitario?

5. ¿Cuáles son los requisitos para obtener el certificado fitosanitario?

6. ¿El Certificado fitosanitario aplica para la fruta deshidratada?

7. Modelo del certificado fitosanitario.

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **XXXXX,** y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

Se adjunta a la presente resolución 2 modelos de certificado fitosanitario en su versión pública del presente año dicho modelo es emitido por el Centro de Importaciones y Exportaciones CIEX del BCR y es avalado por un delegado de la División de Cuarentena Animal y Vegetal de este Ministerio.

La información sobre:

1. ¿Qué es el Certificado Fitosanitario?
2. ¿Qué pasos hay que realizar para obtener el certificado fitosanitario?
3. ¿Cuánto se cancela para obtener el certificado fitosanitario?
4. ¿Cuánto tiempo se tarda para obtener el certificado fitosanitario?
5. ¿Cuáles son los requisitos para obtener el certificado fitosanitario?
6. ¿El Certificado fitosanitario aplica para la fruta deshidratada?

Es información que según el art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto resuelve:

**ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

Esta puede consultarse, adquirirse o reproducirse en la página web del MAG **www.mag.gob.sv**, en las siguientes secciones:

**Servicios/Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal/Certificados fitosanitarios de exportación.**

Con respecto a la pregunta *que es un certificado fitosanitario* a continuación copio textualmente lo encontrado en la página web del Banco Central de Reserva:

**Certificados fitosanitarios de exportación Fito y Zoosanitarios**

Se emiten para la exportación y reexportación de productos y subproductos de origen animal y vegetal, los cuales certifican que al momento de la exportación las plantas, animales, productos y subproductos, han sido inspeccionados de acuerdo con los procedimientos adecuados y que se consideran aptos para la exportación.

Estos documentos son requeridos por los países importadores para el ingreso de productos y subproductos de origen vegetal y animal, siendo los siguientes:

1. [Certificado Fitosanitario para la Exportación](https://www.centrex.gob.sv/scx_html/modelo_fito_exportacion.pdf)
2. [Certificado Fitosanitario para la Reexportación](https://www.centrex.gob.sv/scx_html/modelo_fito_reexportacion.pdf)
3. [Certificado Zoosanitario para la Exportación](https://www.centrex.gob.sv/scx_html/modelo_zoo_exportacion.pdf)
4. [Certificado Zoosanitario para la Reexportación](https://www.centrex.gob.sv/scx_html/modelo_zoo_reexportacion.pdf)
5. [Certificado Sanitario para las Importaciones de Miel](https://www.centrex.gob.sv/scx_html/Formato%20Certificado%20Sanitario%20Importaciones%20Miel-UE.doc)
6. [Certificado Sanitario para las Importaciones de Productos de la Pesca en la Unión Europea](https://www.centrex.gob.sv/scx_html/Formato%20Certificado%20Sanitario%20Importaciones%20Pesca-UE-v2.doc)

Para mayor información sobre **EXPORTACIONES** consultar al **Banco Central de Reserva-BCR**, contactar a: Oficial de Información: Flor Idania Romero de Fernández Edificio BCR, Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Av. Norte, Planta Principal, correo electrónico: **oficial.informacion@bcr.gob.sv**, teléfono: 2281-8030 o al 2281-8533 para consultar los requisitos de exportación a nivel nacional.

**VERSION PÚBLICA SEGÚN EL ART. 30 DE LA LAIP, SE SUPRIME EL NOMBRE EN LA PARTE SUPERIOR POR SER DATO PERSONAL E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ART. 6 Y 24 DE LA LAIP.**